

Información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto:

Identificador de entidad jurídica:

DB CONSERVADOR, FI

959800201400057 80116

CLASE A

ISIN ES0139012001

CLASE B

ISIN ES0139012035

CLASE I

ISIN ES0139012019

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☒ ☐ Sí	☒ ☐ ☒ No
☐ Ha realizado inversiones con un objetivo medioambiental : ____ % ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientales sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que pueden no considerarse medioambientales sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____ % de sus inversiones eran inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social : ____ %	☒ ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo promueve las siguientes características medioambientales y/o sociales:

- Medioambientales:
- Reducción de gases con efecto invernadero.
- Reducción de la producción de energía a través de combustibles fósiles.
- Sociales:
- Cumplimiento de los principios del pacto mundial (incluyendo la libertad de afiliación, reconocimiento del derecho de negociación colectiva, la supresión de toda forma de trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, apoyar la eliminación de la discriminación en el trabajo, ya sea por razones de raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad o extracción social y la lucha contra la corrupción)
- No proliferación de armas controvertidas (incluyendo minas antipersona, municiones de racimo, armas biológicas, químicas, radiológicas o nucleares).



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Durante el periodo de 01/01/2025 a 12/31/2025, una media del 94.32% del portfolio (excluyendo la liquidez en forma de saldos de cuenta (incluidos los depósitos a corto plazo) para este cálculo) se invirtió en instrumentos de inversión que estaban en listas positivas preparadas por MSCI, teniendo en cuenta que MSCI ha asignado una calificación ESG de al menos "A", y los criterios de exclusión especificados por el banco.

Durante el periodo de 01/01/2025 a 12/31/2025, una media del 66.15% del portfolio (excluyendo la liquidez en forma de saldos de cuenta (incluidos los depósitos a corto plazo) para este cálculo) se invirtió en instrumentos de inversión que consideraron impactos adversos importantes en los factores de sostenibilidad de los grupos "Emisiones de gases de efecto invernadero" y "Social y laboral".

● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

Periodo de referencia	Consideración de la lista positiva (MSCI ESG-Rating mínimo "A" y tomando en consideración el criterio de exclusión del banco)	Consideración de los impactos adversos de sostenibilidad más importantes, "emisiones GHG" y asuntos sociales y de empleados
1.1.2025 - 31.12.2025	94.32% (Y-1)	66.15% (Y-1)
1.1.2024 - 31.12.2024	92.82% (Y-2)	65.92% (Y-2)
1.1.2023 - 31.12.2023	85.17% (Y-3)	66.78% (Y-3)
1.1.2022 - 31.12.2022	85.55% (Y-4)	

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El enfoque de gestión del fondo no persigue inversiones sostenibles ni tiene en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles. En consecuencia, no se han recopilado datos sobre si (todos o algunos de los) activos mantenidos en la cartera califican como inversiones sostenibles o como inversiones que (total o parcialmente) se alinean con la Taxonomía de la UE.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principio rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un daño significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluyen criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tengan en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno

Se tienen en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de manera cualitativa, teniendo en cuenta las dos familias de PIAs medioambientales y sociales y de empleo. A nivel global, el equipo de inversiones está comprometido a considerar los PIAs en las decisiones de inversión

Para medir el cumplimiento el fondo utilizará los siguientes indicadores:

Valor agregado de los activos que integran la Lista Positiva / Patrimonio total del Fondo.

Debe de tener un valor mínimo del 80%.

Valor agregado de activos alineados con los PIAs seleccionados / Patrimonio total del Fondo.

Debe de tener un valor mínimo del 51%.

Estos indicadores indirectamente tratan de incidir entre otros, en los siguientes indicadores de sostenibilidad:

Medio ambiente

- Preservación de la biodiversidad
- Protección de los recursos naturales
- Mitigación del cambio climático
- Evitar la contaminación ambiental y los residuos

Social

- Derechos humanos generales
- Prohibición del trabajo infantil y el trabajo forzoso
- No discriminación obligatoria
- Gestión cuidadosa del capital humano
- Apoyo a la oportunidad social

Gobierno corporativo

- Principios corporativos de acuerdo con la Red Internacional de Gobierno Corporativo
- Principios de lucha contra la corrupción de conformidad con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC)



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

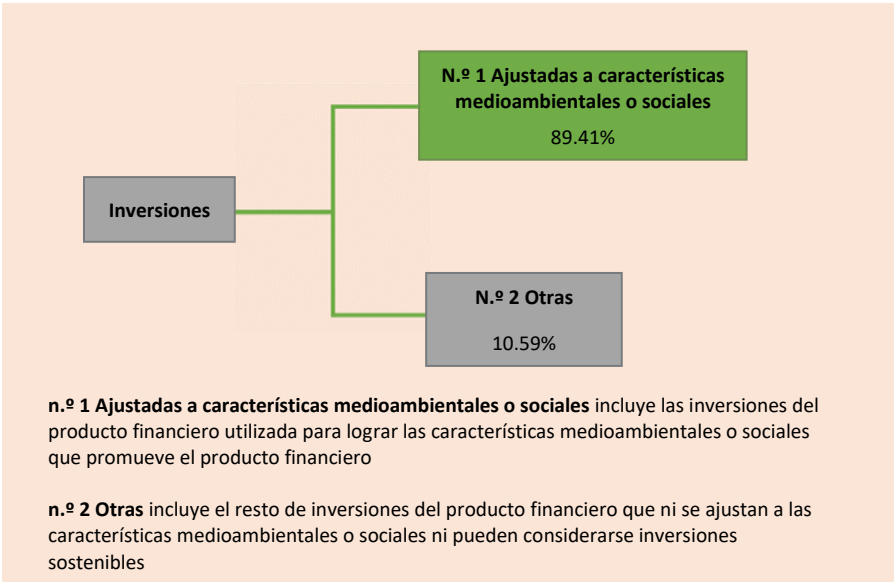
Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
ISHARES EUR CORP BOND ESG UCIT	FONDOS DE INVERSIÓN	8.65%	N/A
DWS INVEST ESG EURO HIGH YIELD "FC"(EUR)	FONDOS DE INVERSIÓN	5.59%	N/A
BNPP EASY ESG EMU IG 1-3	FONDOS DE INVERSIÓN	5.51%	N/A
FRANCE 2.5% VTO.25.05.2030	PUBLIC ADMINISTRATION AND DEFENCE; COMPULSORY SOCIAL SECURITY	3.66%	FR
REPUBLIC OF AUSTRIA 1,2% VTO 20/10/2025	PUBLIC ADMINISTRATION AND DEFENCE; COMPULSORY SOCIAL SECURITY	3.1%	AT
BNP PARIBAS 4.215% VTO. 24.05.2033	FINANCIAL AND INSURANCE ACTIVITIES	2.34%	FR
ENGIE SA 4,75% PERPETUAL	ELECTRICITY, GAS, STEAM AND AIR CONDITIONING SUPPLY	2.3%	FR
EOANGR 3.75% 01/03/2029	ELECTRICITY, GAS, STEAM AND AIR CONDITIONING SUPPLY	2.29%	DE
LVMH MOET HENNESSY VUITT 3.375% 05/02/20	MANUFACTURING	2.27%	FR
IBERDROLA FINANZAS SAU 4,247% 28/05/2049	NOT CLASSIFIED	2.25%	ES
UBS ETF EUROSTOXX 50 ESG EUR DIS	FONDOS DE INVERSIÓN	2.21%	N/A
ASAHI GROUP HOLDINGS LTD 3.464% 16/04/32	MANUFACTURING	2.19%	JP
STANDARD CHARTERED PLC 0.85% 27.01.27	FINANCIAL AND INSURANCE ACTIVITIES	2.14%	GB
BBVA 0,5% 14/01/2027	FINANCIAL AND INSURANCE ACTIVITIES	2.14%	ES
EQUINIX INC 0.25% VTO.15.03.2027 150127	INFORMATION AND COMMUNICATION	2.1%	US

El porcentaje medio de participación se ha calculado sobre la base de la composición de la cartera al 31 de marzo de 2025, 30 de junio de 2025, 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2025.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

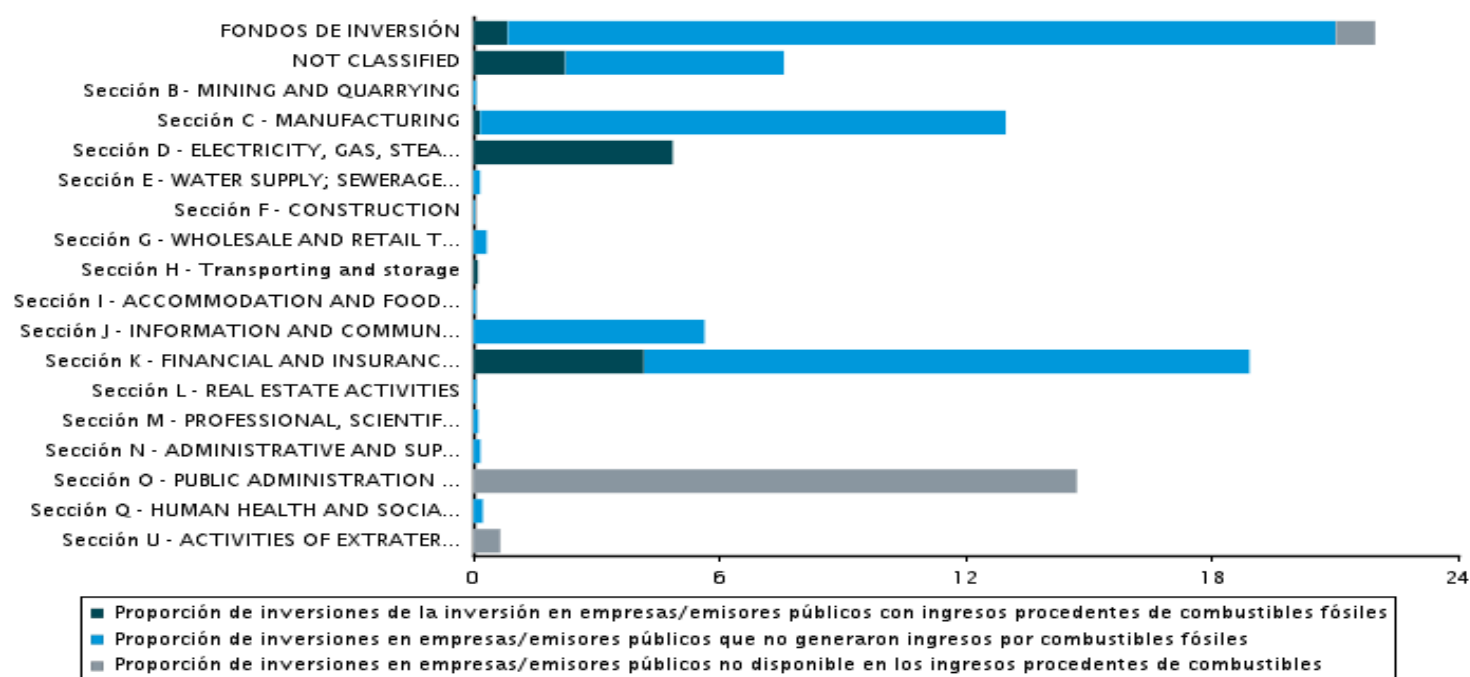


¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

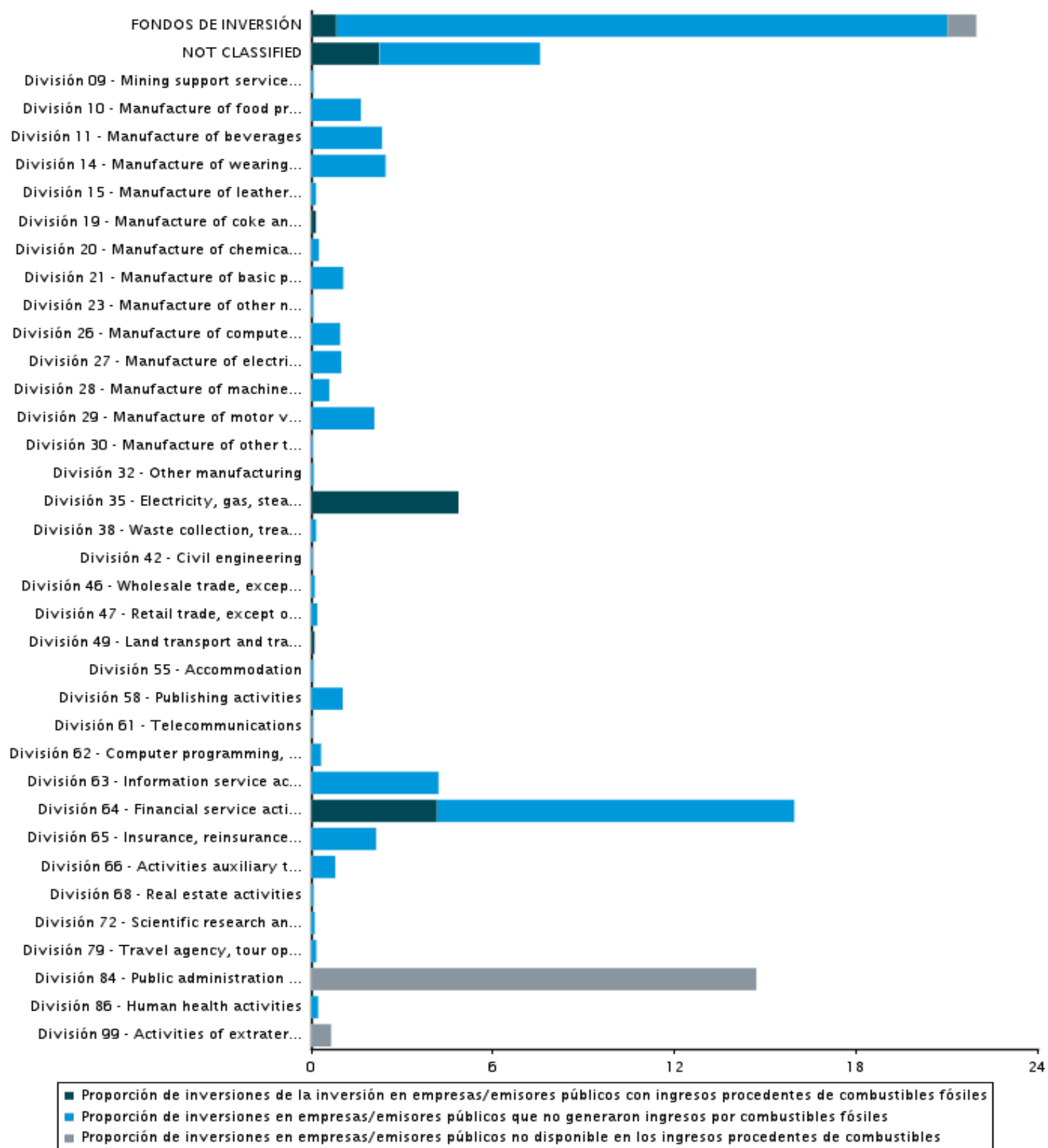
Participación de las inversiones en diferentes sectores de la economía

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos



Participación de las inversiones en diferentes subsectores de la economía



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El enfoque de gestión del fondo no persigue inversiones sostenibles que se ajusten específicamente a los objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE. Por lo tanto, este producto financiero no contribuye a los objetivos de "mitigación del

cambio climático", "adaptación al cambio climático", "uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos", "transición a una economía circular", "prevención y control de la contaminación". y 'protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas' tal como se define en la Taxonomía de la UE.

Dado que el enfoque de gestión del fondo actualmente no persigue un porcentaje mínimo de inversiones sostenibles que califiquen como ambientalmente sostenibles de acuerdo con el Reglamento de Taxonomía de la UE, actualmente no se recopilan datos sobre si algunas inversiones del fondo se alinean total o parcialmente con la UE. Taxonomía.

● **¿invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplan con la taxonomía de la UE¹?**

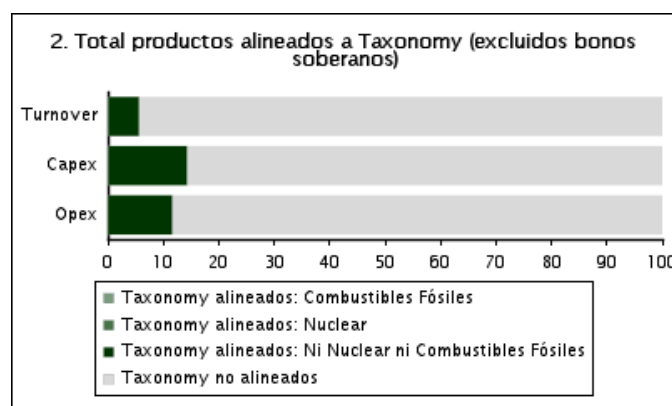
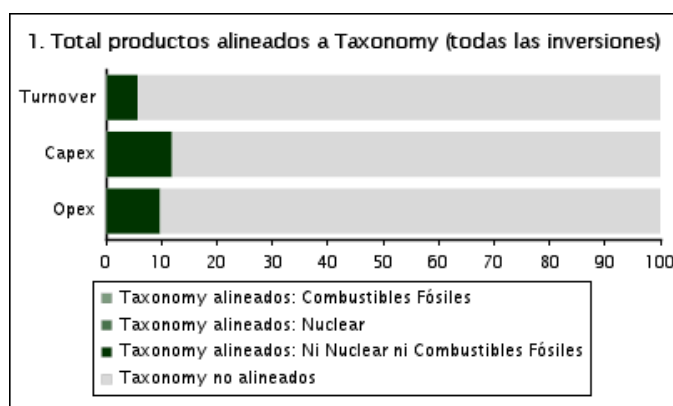
☐ Si

☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

No aplica.

Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE; véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

No aplica.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Al seleccionar instrumentos de inversión, la gestora utiliza listas positivas como guía, proporcionadas y actualizadas periódicamente por MSCI. Los requisitos mínimos para la inclusión en estas listas positivas son un MSCI ESG de 'A' o superior y la aplicación de los criterios de exclusión de la gestora.

MSCI proporciona periódicamente listas positivas actualizadas, que la gestora utiliza para analizar y evaluar la cartera del fondo de forma continua.

Además, los principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad en las categorías "emisiones de gases de efecto invernadero" y "asuntos sociales y de empleados" se tienen en cuenta como se describió anteriormente para los emisores no estatales y los fondos de inversión que no invierten predominantemente en los estados.

Para los emisores no estatales, los PAI se tienen en cuenta mediante datos del MSCI y los criterios de exclusión aplicados a la lista positiva.

Para los fondos de inversión que no invierten principalmente en estados, los PAI se tienen en cuenta mediante exclusiones que se aplican sobre la base de la información proporcionada por las sociedades de gestión de inversiones o las sociedades de gestión de fondos o por MSCI.

En caso de que un instrumento de inversión deje de cumplir con los criterios de sostenibilidad, la gestora hará sus mejores esfuerzos para priorizar la eliminación de este instrumento de inversión de la cartera del fondo y al mismo tiempo defender los intereses del fondo



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha utilizado ningún índice como punto de referencia para lograr las características medioambientales o sociales anunciadas por este fondo.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de la sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

No aplica

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica